TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

SALA CIVIL FAMILIA

tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA Nº 2020-00153

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela Nº 2020-00153 propuesta por WILLIAM EDMUNDO GARCIA SAMANIEGO en contra del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO, Magistrada Ponente AIDA VICTORIA LOZANO RICO, profirió el 14 de diciembre de 2020 auto admisorio, el cual, DISPONE**:**

*“ADMITIR a trámite la tutela promovida por WILLIAM EDMUNDO GARCIA SAMANIEGO en contra de los JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO y TERECERO CIVIL MUNICIPAL, ambos de Pasto.*

*Notifíquese a las autoridades judiciales demandadas, a los señores Bairon Ruales y Jorge Eduardo Pancha, así como a las demás partes e intervinientes en el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00357, adjuntándoles a las convocadas, copia de la solicitud de tutela y sus anexos, junto con la de esta providencia.*

*Ordenar a los despachos judiciales accionados que, en el término perentorio de UN (1) DIA, presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo, so pena de que se tengan por ciertos los descritos en la demanda (artículo 20 del Decreto 2591 de 1991).*

*Se solicita a los administradores de justicia mencionados, que remitan en medio digital, las piezas procesales correspondientes al proceso ejecutivo que dio origen al presente asunto.*

*Se ordena al accionante que allegue el poder especial conferido a la profesional del derecho que promovió la tutela, para que lo represente en este asunto.*

*Notifíquese a las partes e intervinientes, por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991 y, por la secretaría, infórmeseles la dirección de correo electrónico a la que deberán remitir lo aquí solicitado”.*

Para NOTIFICAR a***JORGE EDUARDO PANCHA, así como a las demás partes e intervinientes en el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00357****,* se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, *https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia (AVISOS).* Toda intervención, información o requerimiento con respecto a la tutela favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 19 de enero de 2021.

NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN

Secretario